AÑO XXXI.—NUMERO 10.378

SABADO 30 DE JULIO DE 1932

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre.... 6 »
EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 ctmos.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Lausana y la crisis mundial

La tregua de los pagos políticos internacionales que por fin ha podido lograrse en Lausana ha sido acogida con manifiesta satisfacción. Renace la esperanza de que este problema trascendental para la reconstrucción de Europa, pueda tener por fin una solución que las controversias surgidas a raíz de la moratoria Hoover obligaron a aplazar.

El daño causado por tantas dilaciones es enorme. La crisis financiera, cuya fase aguda se inició hace justamente un año, ha venido a sumar sus efectos a los de la más temible crisis económica: efectos directos por la «congelación» de los créditos, la falta general de confianza, el retraimiento y la ocultación de los capitales; y efectos indirectos, pero no menos graves, en los transtornos financieros y monetarios de los que la Gran Bretaña dió el ejemplo, en las restricciones del comercio de divisas, en la exasperación del proteccionismo y particularmente en este sistema, hoy general y profundamente desastroso, de los «contingentes» de productos extranjeros.

Lo mejor de la decisión de Lausana no ha sido tanto la suspensión de los pagos—que todo el mundo sabía inevitable—cuanto la renuncia al mantenimiento ficticio de un sistema—el Plan Young—que los acontecimientos habían hecho caducar, con lo que se ha limpiado el terreno y abierto la vía a amplios acuerdos.

Podemos proclamar que esa decisión confirma por completo la tesis que veníamos sosteniendo y defendiendo en el movimiento obrero internacional. No creemos en modo alguno que sean las reparaciones las que han provocado, por sí solas, la crisis económica, y por lo tanto sabemos que el «golpe de esponja», el borrón y cuenta nueva—del que somos, sin embargo, partidarios—no puede bastar, como algunos se empeñan en sostener, para mejorar y corregir una situación que en realidad se ha hecho catastrófica.

Mas es preciso admitir que la liquidación total del problema de las deudas políticas es absolutamente indispensable para toda acción concertada contra la crisis. Esa lucha no puede emprenderse manteniendo la incertidumbre acerca de las reparaciones de guerra. Por otra parte los Gobiernos reunidos en Lausana reconocieron por fin que este problema no puede aislarse ni resolverse aparte de otras cuestiones muy amplias y muy graves: todas las que plantea la situación de la Europa Central y Danubiana habían de obligar necesariamente a la Conferencia a salirse del marco oficial previamente trazado.

Los Gobiernos parecen haberse dado cuenta—¡al fin!—de que no puede prolongarse su inacción expectante; que la crisis mundial les impone responsabilidades enormes que ya no pueden eludirse. Es elocuente al respecto comparar la declaración colectiva de las Potencias organizadoras de la Conferencia y otros actos oficiales con la resolución del grupo obrero, adoptada en la última Conferencia Internacional del Trabajo.

Al reclamar entonces una acción concertada, tanto financiera cuanto económica, afirmábamos que ya había pasado la hora de las investigaciones y encuestas, y que era preciso colocar a los Gobiernos ante la obligación urgente en que se encuentran de llevar rápidamente a efecto sus conclusiones. Los acontecimientos han ido muy aprisa. Piense el lector que en fecha no muy alejada aún teníamos que realizar un gran esfuerzo para obtener del Consejo de la Sociedad de las Naciones que no echara tierra a esa resolución de los delegados obreros y al procedimiento internacional que proponía.

Como prueba de esa rápida evolución de las cosas bajo la presión de los acontecimientos, cabe citar ésto: nosotros habíamos hecho admitir por la Conferencia del Trabajo, entre otras cosas, la necesidad de reunir una Conferencia económica mundial que se ocupara de las cuestiones monetarias y del problema de los precios. Es esta misma idea la que tomó a su cuenta el Gobierno británico, iniciativa que encontró la adhesión del de los Estados Unidos. Hoy ya no basta con decir que la proposición formulada en abril en Ginebra por nuestro grupo obrero se impone a todos. Es además patente que las deliberaciones de Lausana se hallaron colocadas bajo el signo de la nueva Conferencia económica internacional que habíamos propuesto, que los problemas monetarios y la cuestión de los precios se discutirán allí así como las medidas internacionales, sin las cuales no cabe esperar salirse de la terrible situación actual.

Hay otros hechos significativos que confirman esa evolución. El problema del oro y de los precios acaba de ser objeto de un estudio por la delegación del Comité financiero de la Sociedad de Naciones. Por otra parte, el Comité económico se ha ocupado de la paralización rápida de los intercambios internacionales, cuyo volumen da la medida de la actividad económica mundial, y ha señalado una disminución de ese tráfico realmente formidable, ¡del cincuenta por ciento! Con lo cual cabe prever una nueva disminución de la producción industrial mundial, que ya ha caído en su conjunto ¡por debajo del nivel de 1913, cuando las posibilidades técnicas de la producción han aumentado tanto desde la guerra!

Tales revelaciones, tales gritos de alarma, han provocado al fin, por todos lados, manifestaciones de grave inquietud. En Francia los organismos patronales reclaman un cambio de política comercial. Se denuncian los excesos de ese proteccionismo que las organizaciones industriales y comerciales no encontraban, hasta hace poco, nunca bastante amplio, y cuyos efectos pueden juzgarse con la polémica actual en torno de los «contingentes» y la importación de frutos españoles en Francia. Ya, por fin, se vuelve a la idea de una tregua aduanera, que hubiera evitado tales excesos si precisamente los delegados franceses—el Gobierno Tardieu—no hubiera hecho malograr la proposición en tal sentido del Gobierno laborista inglés. Por fin se ha impuesto la realidad: hay que aprovechar la ocasión, porque la miseria aumenta sin cesar en el mundo y el tiempo apremia.

León JOURAUX
Delegado obrero de Francia
en la S. D. N.

(Prohibida la reproducción)

Una sensible desgracia

Una osa atrapa a un niño y comienza a devorarlo

29, a las 6 t.

París.—En Saint Malo con motivo de las ferias han acampado numerosos grupos de gitanos.

Un grupo de chiquillos jugaba alrededor de las tribus cuando fué acometido por una osa. El enfurecido animal atrapó a un muchacho y con él entre sus garras fué a refugiarse debajo de un carro.

Los gritos de la víctima y de los otros muchachos atrajeron a las gentes, mas cuando se fué a prestarle auxilio la osa había devorado una de las piernas del muchacho.

Los partidos republicanos

Propaganda federal

Organizado por el Comité Municipal del Partido Republicano Federal de Murcia, se celebrará mañana tarde en el pueblo de Alguazas un mitin de propaganda, en el que tomarán parte elementos significados de este Partido.

COMENTARIOS AL ZARAGOZANO, por Garrido

—¿Quién iba a pensar que en medio de la calma iba a surgir este temporal?
—Verdaderamente ¡ha sido un cambio muy radical.

En el Ayuntamiento

Con el voto en contra de los socialistas se desestima su propuesta de incompatibilidad de siete concejales

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Galvache, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Nicolás, y con asistencia de siete concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las cinco y media de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran tres concejales más.

Se entera al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan y de varias comunicaciones, entre ellas una del Ayuntamiento de Alguazas asociándose a la petición de la pronta inauguración del ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca. Enterados.

Don José Aguilera solicita que se le nombre tocólogo honorario municipal. Se promueve una discusión sobre si pasa a la Comisión o se resuelve directamente. Finalmente se opta por esto último.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de 15.102'39 pesetas.

Albarracín manifiesta que uno de los que figuran en la relación de jornales como peón es un escribiente de la oficina de aguas, y se lamenta de que esto suceda.

La presidencia dice que tal vez sea resabio de épocas anteriores, porque antes los temporeros figuraban como peones.

López Nicolás hace unas aclaraciones a este asunto. Explica que como este escribiente había trabajado gratuitamente, para terminar un trabajo emprendido y por deferencia al ingeniero, que conocía su capacidad, se le admitió por unos días.

Albarracín insiste en que con ello no se ha cumplido un acuerdo del Ayuntamiento, y pide que se cumpla.

La presidencia ofrece aclarar lo que haya sucedido, y resolver de arreglo con los acuerdos anteriores.

Entran cuatro concejales más.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de agosto.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diferentes reclamaciones a varios padrones y arbitrios.

La Comisión de Letrados informa en varios asuntos de trámite.

Se confirma el acuerdo de desmontar el monumento erigido a don Nicolás Fontes en Javalí Viejo.

Se da cuenta del resultado del concurso para proveer las plazas de matarifes del Matadero.

Se conceden diferentes permisos a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Entran tres concejales más.

Se efectúa el sorteo de vocales para el Consejo de Hombres Buenos durante el mes de agosto.

Otros asuntos

Fuera del orden del día y por disposición de la presidencia, se resuelven varios asuntos de Policía Urbana.

Peña (G.) hace una denuncia sobre una de las obras autorizadas, ofreciéndole López Nicolás comprobarla inmediatamente.

Se da cuenta de una moción de López Nicolás en la que pide que se apruebe el presupuesto que presenta para la terminación de la pavimentación de la calle de San Antonio, presupuesto que asciende a 7.412 pesetas.

Peña (G.) recuerda que se acordó realizar estas obras por administración y cobrar luego la parte proporcional a los vecinos. Llama la atención sobre este extremo para evitar que luego puedan los vecinos retratarse en el pago.

La presidencia dice que esto puede armonizarse enterando del presupuesto a dichos vecinos.

García López entiende que no se apruebe nada hasta contar con la aprobación de los vecinos.

Peña (J. M.) opina que habiendo ya un acuerdo, no procede otro.

López Nicolás explica el sentido de la moción, y manifiesta que si la Corporación cree que no está bien encaminada, no tiene inconveniente en retirarla.

La presidencia aclara que siempre es mas ventajosa la contrata que la administración, y si no ahí está el ejemplo de las obras de Romes, y cree que con la aprobación de los vecinos no debe haber inconveniente en poner en práctica la moción.

Intervienen otros concejales, y finalmente se acuerda someter el presupuesto a la aprobación de los vecinos, condicionando a ella su ejecución.

Se concede el Teatro Romea a la Asociación de la Prensa para el día 11 de septiembre, al objeto de celebrar una fiesta literaria, y se acuerde agradecer otros ofrecimientos de la misma para Feria de septiembre.

Se conceden dos meses de permiso la funcionaria doña María Martínez Angiada.

Queda sobre la mesa la petición del Gremio de Pimentoneros de que se deje en suspenso el acuerdo de amortizar las diez primeras vacantes de asentadores de pimentón, de las cuales ya van amortizadas seis.

La comisión de Letrados informa en la moción de la minoría socialista sobre posible incompatibilidad de los concejales Ruiz del Toro, Cardona, Ruiz-funes, Moreno Galvache, Paulino Torres, López Nicolás y Palazón, en el sentido de que no existe.

Rubio dice que respeta ese criterio, pero que no le convence, y pide que se eleve la propuesta a la superioridad, y no se resuelva hasta conocer su respuesta.

Bautista, que ha ocupado la presidencia por haber salido los interesados presentes, defiende el acuerdo, que es aprobado con el voto en contra de la minoría socialista.

Ruegos y preguntas

Albarracín se lamenta de que no se hayan puesto en ejecución las mociones presentadas por su minoría y que han sido aprobadas, como la de la fuente de la plaza de las Carretas.

Bautista se lamenta de que esté mal enterado, pues se han aumentado los grifos de dicha fuente.

Habla después Albarracín del procedimiento de cargar los tanques de riego, y se le faculta para que estudie el medio más económico.

También se ocupa del estado sanitario de las carnicerías, y pide que se gire una nueva inspección.

Moreno Galvache, que ha vuelto a ocupar la presidencia, explica los dos aspectos del problema, y ofrece resolverlos rápidamente.

Martínez López de Molina, aclara la actuación de la Comisión en este asunto.

García Alemán dice que los médicos han informado sobre la parte sanitaria, no sobre los sacrificios clandestinos.

Intervienen otros concejales, y Albarracín insiste en que los médicos han procedido con negligencia.

La presidencia repite que el ruego será atendido.

Finalmente pregunta Albarracín por qué se ha dejado cesante al sereno José González Sánchez.

López Nicolás dice que la cesantía la ordenó él, ocupando la Alcaldía, en uso de facultades legales.

García Muñoz pide que se procure dejarle en condiciones de que alguna vez pueda ser de plantilla.

López Nicolás aclara que no es cesantía, pues se trata de un sereno suplente, de entre los cuales se cubren las vacantes. Añade que como presidente de Gobierno interior verá la manera de encontrar una compensación.

López Nicolás pide que se conceda un plazo para cobrar el impuesto del inquilinato, sin recargo, en los pueblos de la Vega.

Gómez Castaño muestra su conformidad, siempre que vayan a cobrar a los pueblos.

García Muñoz indica que además el gestor deberá al mismo tiempo significar que no reclamará indemnización por ello.

Se toma el acuerdo con las adiciones indicadas.

García López formula varios ruegos que no se oyen. Le contesta la presidencia ofreciendo complacerle.

Gómez Castaño pregunta qué ha ocurrido en la Casa de Socorro, donde parece que ha muerto una parturienta.

López Alemán dice que el tocólogo municipal, ante las indicaciones del médico del distrito, la llevó a una cama de la Casa de Socorro, y siendo urgente la operación, la realizó, muriendo de ella la enferma.

Gómez Castaño pregunta si se han ultimado los padrones de pobres de los pueblos.

López Alemán dice que faltan dos por ultimar y propone que se vea la manera de que no comiencen a regir hasta primero de año, para evitar que solo duren unos meses.

Rubio pide que se procure ampliar el plazo de rectificación del censo electoral. Conformes.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

El acto de Madrid y el señor Maciá

El mitin no iba dirigido contra el Estatuto, dice, sino contra Cataluña

29, a las 6 t.

Barcelona.—El señor Maciá al recibir a los periodistas le habló del acto celebrado en la Plaza de Toros de Madrid.

Ya nos hemos podido dar cuenta—dijo el señor Maciá—que el acto no iba dirigido contra el Estatuto sino contra Cataluña, pues cada vez que se hacía referencia a ésto se notaba mayor vibración entre los asistentes.

El caso es que en Madrid no se preocupan de este asunto más que por la pérdida material que les pueda acarrear. Nosotros queremos descongestionar a Barcelona que tiene demasiada cabeza para tan poco campo y así cuando tengamos el Estatuto aprobado estableceremos en la comarca catalana instituciones culturales que lleven la fuente del saber a las gentes de las comarcas que les hagan vivir satisfechos y no sentir la necesidad de trasladarse a la ciudad.

Refiriéndose nuevamente al acto de la Plaza de Toros dijo que éste había sido organizado por el pueblo de Madrid producto de una mentalidad prominente de la dominación borbónica que siempre trató de ahogar la iniciativa de los pueblos. Esta mentalidad no puede prevalecer puesto que el pleito catalán seguiría más vivo y más amenazador para la paz de España.

Yo recomiendo a los catalanes serenidad para desterrar el pesimismo que sea de quien sea es una obra débil moralmente porque Cataluña ha de tener su libertad habiendo como hay compresión tan arraigada en el pueblo.

Por eso pedimos que el Estatuto se eleve generoso y esperamos alcanzarlo pues ello lo hicimos mirando por el porvenir de nuestros hijos y además con el deseo de dar a los obreros parte del bienestar moral y el alimento espiritual que les negó la monarquía.

El Estatuto que aprueben las Cortes ha de redactarse dentro del plano de estos sentimientos.

Finalmente se ocupó de los incidentes del miércoles con motivo de la manifestación catalanista y de la visita que le hizo una Comisión para pedirle que los parlamentarios catalanes se retiren de las Cortes.

Dirigió después el señor Maciá censuras a la nota facilitada por el jefe superior de policía diciendo que ésta era propia de un general en estado de guerra.

La situación del puerto de Mallorca

Y las visitas de los buques extranjeros de gran porte

29, a las 6 t.

Palma de Mallorca.—Para el resto de año se ha anunciado la visita de más de cuarenta buques extranjeros de gran porte que conducen expediciones de turistas.

Con este motivo la Prensa recuerda la necesidad de que se emprenda una reforma importante en el puerto que permita fondear a los buques de gran tonelaje que hoy tienen que hacerlo fuera por falta de calado en los fondeaderos interiores.

La revolución brasileña

Los rebeldes dan muerte a un general federal

29, a las 6 t.

Buenos Aires.—Comunican de Porto Alegre que en un encuentro habido entre las tropas federales y los rebeldes del Estado de Sao Paulo estos han dado muerte al general de las fuerzas gubernamentales Borge.

Las elecciones alemanas

La lucha entre los partidos es muy enconada

29, a las 6 t.

Berlín.—A medida que se aproxima la fecha de las elecciones la propaganda de los partidos se hace más intensa y la lucha se muestra más enconada.

En algunas reuniones políticas se han registrado incidentes sin gran importancia hasta ahora.

Ayer en una reunión, al hacer uso de la palabra el diputado socialista señor Breitscheid el orador no pudo terminar su discurso pues el delegado de la autoridad suspendió el acto cuando el diputado atacó a los nacional-socialistas.

El público que escuchaba al orador protestó la determinación del delegado de la autoridad.

El veraneo del Presidente

Alcalá Zamora visitará Santander y San Sebastián

29, a las 6 t.

Madrid.—Según noticias existe el propósito de que el Presidente de la República pase unos días en Santander desde donde marchará a San Sebastián para pasar una o dos semanas.

Se asegura que esta visita a las playas del Cantábrico las hará en la segunda quincena del mes de agosto o en la primera de septiembre.

Incidentes en Cataluña

En algunos pueblos se producen pequeños desórdenes con motivo de las huelgas

29, a las 6 t.

Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que se han declarado en huelga en varios pueblos de la provincia los rabassaires y los aparceros.

En Villafranca los huelguistas intentaron cortar las comunicaciones teniendo que intervenir la guardia civil para evitar desmanes.

En Piá de Panadés los aparceros y rabassaires quemaron varias gavillas de trigo y amenazaron a los propietarios de asaltar sus casas.

La guardia civil hizo frente a los huelguistas teniendo que hacer varios disparos al aire.

Se practicaron doce detenciones.

Añadió el señor Moles que había ordenado la concentración de sesenta guardias civiles en la comarca y que estaba dispuesto a toda costa a no permitir que se perturbe el orden hasta el extremo de ocupar militarmente la comarca para dar la sensación de fuerza y evitar víctimas.

Terminó diciendo que varios propietarios habían recibido amenazas y que estos se hallaban encerrados en sus casas armados y dispuestos a defenderse.

Del Gobierno civil

Se ha solucionado la huelga de Totana

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había quedado solucionada la huelga general planteada en Totana.

Durante el día anterior se produjeron en dicha población pequeños incidentes y algunas coacciones que motivaron la detención de Pedro Tudela Andreo, secretario de la sociedad obrera de Pareton.

El alcalde, cumpliendo órdenes del gobernador, publicó un bando por el que hizo público que, tratándose de obras del Estado que no podían estar paralizadas indefinidamente, en el caso de que no se reintegraran los obreros al trabajo en el plazo de 24 horas, se daría colocación en las mismas a obreros parados de otros distritos municipales.

Ante esta conminación, los representantes de las sociedades obreras que firmaban el oficio de huelga se entrevistaron con el alcalde, retirando dicho oficio.

Luego se celebró una reunión por los obreros y los contratistas, para ver las condiciones en que se realizaba la vuelta al trabajo. La reunión duró hasta las dos menos cuarto de la madrugada, y en ella se comprometieron patronos y obreros a aceptar el jornal que se señale bien por el ministro del Trabajo bien por un delegado suyo, luego de conocer las condiciones de trabajo y jornales que rigen en la localidad.

Los patronos se reservaron el derecho de pedir la revisión del contrato en el caso de que el jornal que se fije sea superior al que permite las condiciones en que ha contratado.

En vista de este acuerdo, los obreros habían comenzado a reintegrarse al trabajo por la mañana, manteniéndose no obstante las precauciones adoptadas los días anteriores.

Alteraciones en Albudeite

También dijo el señor Peñamaría a los periodistas que como consecuencia de una instancia del alcalde y regantes de Campos del Río, en la que pedían que se respetara el régimen de riegos establecido en la cola de la acequia de Cara, de acuerdo con los informes del ingeniero jefe de la División del Segura y del ingeniero jefe de la Jefatura de Obras Hidráulicas, había dictado una disposición solucionando este asunto.

Los vecinos de Albudeite consideran tal disposición atentatoria para sus intereses y derechos, y el pueblo se lanzó a la calle, dispuesto a impedir el cumplimiento de la orden gubernativa.

En vista de que los ánimos se iban excitando, se ordenó la concentración de fuerzas de la guardia civil en Albudeite, para garantizar el orden público y la ejecución de la disposición citada.

Por la mañana había recibido la visita del alcalde de Albudeite y de una comisión del Heredamiento de la acequia de Cara, a los que el señor Peñamaría manifestó que la orden tenía que ser cumplida inexorablemente, estando dispuesto a castigar con rigor a cuantos intentaran producir alteraciones de orden público para oponerse a dicho cumplimiento.

Igualmente les dijo que podían interponer el correspondiente recurso de apelación dentro de las vías legales, en la seguridad de que habría de ser resuelto con la mayor rapidez y con el máximo interés y deseo de hacer justicia.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el gobernador, al que manifestaron que estaban dispuestos a calmar la excitación de sus convecinos, prometiéndole igualmente producirse dentro de la ley para hacer valer sus derechos.

e reune la Comisión Gestora

El señor Pérez Sánchez lamenta las contínuas fugas de dementes en el Manicomio

Se acuerda instruir un expediente para depurar responsabilidades

Bajo la presidencia del señor Pascual Murcia y con asistencia de los diputados señores Oñate, Lopez Gonzalo, Perez Albaladejo, Jiménez González y Perez Sanchez celebra sesión la Comisión Gestora.

Se da cuenta de un escrito del señor Bonmatí con ocasión de su cese en el cargo de diputado.

Se hace constar el sentimiento de la Comisión por la ausencia del señor Bonmatí.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de agosto.

La Comisión queda enterada del oficio de la Dirección General de Administración desestimando una petición de la Diputación sobre aumento de cédulas.

Se aprueba el padrón de cédulas personales del término municipal de Lorca.

Se estiman varias declaraciones de contribuyentes por el impuesto de cédulas, al padrón de cédulas personales del término de Murcia.

—La Comisión aprueba los informes del Negociado en varias reclamaciones al impuesto de cédulas.

Apruébanse las certificaciones de obras nuevas de los caminos de Salmerón y de la Voz Negra y Turbedal y los gastos de conservación de caminos vecinales.

La sección provincial de Vias y Obras informa favorablemente la solicitud del presidente de la Asociación de propietarios de la Murta para la recepción de las obras del camino de la Murta a Corvera.

La alcaldía de Beniel solicita reparación del camino vecinal de Beniel a Zeneta.

Pasa a informe de la sección.

Se aprueba la propuesta del Negociado de personal sobre la provisión de cargos especiales en los establecimientos benéficos provinciales.

Concédese la jubilación que solicita al practicante del Hospital don Pedro Boluda, con el haber anual de 2 580 pesetas.

Se nombra ordenanza del Manicomio, con carácter interino, a don Andrés Jiménez Gómez.

A virtud de expediente disciplinario por faltas en el servicio se impone una sanción a un sirviente del Manicomio.

Se dá cuenta de la fuga de dos enfermos acogidos al Manicomio, uno de ellos Juan López Valera, el que fué herido por los leñeros que salieron en su busca.

La presidencia propone se instruya expediente para depurar responsabilidades.

El señor Pérez Sánchez se suma a estas manifestaciones y lamenta las contínuas fugas que se vienen repitiendo en dicho Centro, lo que demuestra o la falta de personal o el poco celo que el que existe pone en su cometido.

El señor Pascual Murcia lamenta que la falta de disponibilidad de la Diputación no haya permitido llevar a la práctica el moderno proyecto de Manicomio, en el que quedarían convenientemente atendidos todos los servicios.

El señor Pérez Sánchez insiste en que la repetición de estos hechos indica la falta de personal y dice que será necesario aumentarlo para ofrecer garantías para los enfermos. Estima conveniente la creación de nuevas plazas de vigilantes.

Se acoge la propuesta para tratarla cuando se discutan los presupuestos.

—Se aprueban varios expedientes de ingreso en la Casa provincial del Niño.

Se deniega el ingreso de un niño en dicho Centro por su estado mental.

El señor Pérez Albaladejo expone la situación de los niños dependientes del Tribunal Tutelar, que conviven con los de la Casa del Niño. Expone los peligros que esto supone y propone habilitar un local separado para que sea habitado por aquellos.

La Presidencia le invita a hacer la correspondiente propuesta.

El señor Pérez Sánchez apoya la proposición del señor Pérez Albaladejo.

El ayudante de la sección de Vias y obras don Julián del Pozo, solicita abono de gratificaciones devengadas. Conformes.

Apruébanse las cuentas de bagajes suministradas por el Ayuntamiento de Archena.

Se aprueba el informe del archivero-bibliotecario sobre la catalogación de la riqueza artística y monumental de la provincia.

La Comisión concede una subvención de mil pesetas para el monumento a Antonete Gálvez.

Al Ayuntamiento de Beniel se conceden quinientas pesetas para terminación de las obras de un grupo escolar.

Para la Escuela del Hogar se conceden 250 pesetas para una biblioteca.

Se estima una instancia de don Pedro Montaner sobre reclamación de cantidad por daños, acordándose abonarle la cantidad a que asciendan los mismos.

El señor Perez Sannchez pide se repare un camino vecinal. Conformes.

—La Comisión se adhiere a una instancia dirigida por la Diputación de La Coruña a la Presidencia del Consejo solicitando se releve a la Corporación de los gastos de impresión del Censo electoral.

Perez Albaladejo pone en conocimiento de la Comisión la salida de la primera colonia de asilados de la Casa del Niño y de las facilidades encontradas en la Diputación de Alicante.

La Presidencia propone y así se acuerda dar las gracias a la Diputación de Alicante.

Perez Sánchez hace unos ruegos sobre cédulas que son atendidos por la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

NOTICIAS

Acompañado de su familia ha regresado de Valencia nuestro estimado amigo don Salvador Molina Ibáñez.

—Anteayer festividad de Sta. Marta, celebró su onomástico en el pueblo de la Alberca, donde reside, la señora viuda del que fué el ilustre pintor murciano don José María Baldo. Con tal motivo recibió numerosas felicitaciones.

Durante todo el mes de agosto estará abierto en la Secretaría de la Escuela Pericial de Comercio el periodo de matrícula para los alumnos libres que deseen examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Ha regresado de Galicia nuestro compañero en la Prensa e inspirado poeta murciano Andrés Bolarín.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

La gran verbena que había de celebrarse el domingo 31 en el Casino de Santiago de la Ribera ha sido aplazada para fecha próxima que oportunamente se anunciará.

Leemos en un colega local que se halla mejorado de la afección que padece nuestro respetable amigo don Rosendo Clavel, padre político del alcalde de esta ciudad don José Moreno Galvache.

De todas veras lo celebramos.

—También se halla mejorado de su indisposición el concejal de este Ayuntamiento don Manuel Navarro Ulano.

La Diputación provincial de Murcia ha convocado oposiciones para cubrir cinco plazas de médicos internos del Hospital, dotadas con la gratificación anual de 3.000 pesetas y con carácter temporal por cinco años.

BANCO INTERNACIONAL
INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual, 4 por 100

El próximo lunes día 1 a las cinco de su tarde, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial una asamblea de dueños de hoteles, cafés, bares y similares de toda la provincia para tratar de las bases de trabajo presentadas por camareros y cocineros.

Ha marchado a Los Narejos, donde permanecerá una temporada, nuestro estimado amigo don Elías Pastor.

Le deseamos feliz estancia en la simpática playa.

Regresaron a Barcelona las señoritas Dolores y Pepita Sánchez Ríos, hijas de nuestro buen amigo don Joaquín Sánchez Canales.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro buen amigo don Eduardo Richarte.

Ha marchado a Cestona, en cuyo Balneario hará su cura de aguas, nuestro buen amigo el presidente de la Junta de Hacendados don José Asensio Illán.

LETRAS DE LUTO

Agradecimiento

Por encargo de la afligida esposa, hijos y demás familia del que fué en vida nuestro respetable amigo el antiguo comerciante de esta plaza don Pedro Gómez Rubio, damos las más expresivas gracias, en la imposibilidad de poder hacerlo personalmente, a los muchos amigos que le han consolado en su pena y asistieron al entierro y sufragios celebrados por el alma de dicho señor en la iglesia parroquial de San Andrés, les reiteramos nuestro pésame.

DE ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Se han recibido en la Sección los títulos de Licenciado en Farmacia expedidos a favor don Juan Moreno Abellán y don Luis Pourtan García.

Los interesados, o personas debidamente autorizados, podrán pasar a recogerlos todos los días hábiles, de doce y media a una y media, acompañados de documentos de identidad y dos timbres móviles de 0'25 céntimos.

—Por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, se ha concedido la pensión anual de 466 66 pesetas a doña María Rosa Villanueva Contel, como huérfana del maestro don José Bonifacio Villanueva.

Concurso de traslado

Todavía no ha publicado la «Gaceta» las vacantes de Zaragoza, y por lo tanto, todavía no ha comenzado a contarse el plazo de los veinte días para solicitar en el concurso de traslado anunciado.

Con las vacantes de Zaragoza se publicarán las rectificaciones que han remitido muchas Secciones al ver los anuncios publicados por la «Gaceta». Se han hecho rectificaciones de censo que modifican la situación de las vacantes dentro de los grupos.

Según referencias, está todo detenido porque falta la rectificación que tiene que hacer la Sección de Sevilla del anuncio de las vacantes de la capital, que son muchas, y en ninguna de ellas se señala la situación de la Escuela o se determina de qué vacante se trata dentro de la capital.

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladen de domicilio durante los meses de verano, se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 1606.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 29 de Julio de 1907)

MURCIA.—Procedente de Almería y de paso para Madrid llegó a la estación de Alcantarilla el capitán Kindelán. A dicha estación acudieron los periodistas locales, que fueron presentados al bizarro militar por su compañero señor Carlos Roca. Kindelán conversó amablemente con los reporteros, explicándoles con toda clase de detalles su penosa expedición en el globo «María Teresa», su caída al mar y el salvamento después de varias horas angustiosas. El señor Carlos Roca obsequió a Kindelán con un refresco, que tuvo lugar en la sala del jefe de estación. El globo y la barquilla, que están intactos, quedaron en la estación férrea para ser facturados mañana. Al arrancar el tren, el tripulante del «María Teresa» fué vitoreado por los circunstantes.

—Nuestro colega «Región de Levante» ha publicado un extraordinario reflejando las interesantes manifestaciones hechas por el capitán Kindelán en Alcantarilla. Felicitamos al colega por este nuevo éxito periodístico.

—Prosiguen con extraordinaria rapidez la obras de arreglo de la calle de la Platería. De continuar así, seguramente estará expedita tan importante vía y en condiciones de tránsito antes de que finalice agosto, de acuerdo con los deseos del alcalde.

MADRID.—Hoy ha llegado de Santander, firmado por el rey, el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes. Trae la fecha en blanco. Se sabe que mañana será leído en las Cámaras. Los semblantes de los políticos se hallan alegres por la terminación de las tareas parlamentarias. Pasado mañana estará limpio Madrid de gente política. Tambien los ministros se proponen descansar. El único que ha expresado su propósito de no salir de Madrid es La Cierva.

Exploradores de España

XVI Campamento de España

Séptima lista de suscripción

Suma anterior, 2.143 pesetas.

Don Alfredo Ayuso Chápuli, 10 pesetas; Zapatería «La Imperial», 20; don José Gascón Sala, 15; don Armando S. Fuensanta, 10; don Enrique Meseguer, 10; Mr. Sidney Browo, 10; un antiguo socio protector, 30; don Mariano Palarea S. de Palencia, 25.

Total, 2.283 pesetas.

El Campamento se ha celebrado mejorando extraordinariamente su programa con actos y homenajes de verdadera importancia, notables conferencias y visitas honrosísimas, la asistencia de exploradores ha sido de las más numerosas, volviendo las diez tropas reunidas en España totalmente satisfechas y dispuestas a que el XVII Campamento tenga caracter nacional, con programa de gran atracción.

El escultismo regional ha dado pruebas de gran pujanza y entusiasmo, pudiendo asegurarse constituye el núcleo más numeroso y compenetrado de España.

Produce el mejor efecto ver reunidos durante quince días a más de trescientos muchachos de las distintas clases sociales y diferentes grados de cultura, conviviendo fraternalmente, sin disgustos ni cuestiones, haciendo vida higiénica y moral, y poniendo en práctica lealmente las hermosas doctrinas del ilustre General Baden Powel, aceptadas universalmente.

Disposiciones oficiales

La cancelación de notas penales

29, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica el decreto referente a las notas penales que obran en el registro central de los penados y rebeldes que se deriven de las condenas impuestas por delitos cometidos antes del 14 de abril de 1931 contra la autoridad o sus agentes o contra los particulares con ocasión de la propaganda o la defensa de ideales políticos, que serán cancelados de oficio sin otra tramitación que la que soliciten los interesados al transcurrir un año si la pena es de más de seis meses y no pasa de un año y de tres años si fuese de mayor duración.

La actuación del Gobierno

El Consejo acordó conceder al Ayuntamiento de Alicante los beneficios de que goza el de Madrid

29, a las 6 t.

Madrid.—Desde las once y media de la mañana a las tres menos veinte minutos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Los consejeros no hicieron manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida.

Después de la reunión el ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota:

Presidencia. — Decreto ampliando el plazo para la rectificación del Censo electoral.

Guerra.—Expedientes de adquisición de material.

Agricultura.—Por acuerdo del Consejo se designó una comisión de ingenieros agrónomos para apreciar los daños causados por el temporal en la provincia de Zaragoza.

El ministro expuso la situación de las relaciones comerciales de España con otros países especialmente con Francia en relación con la aplicación de contingentes.

Instrucción pública.—Proyecto de decreto dando facilidades para el arriendo de locales para Institutos de segunda enseñanza y dictando nombramientos por concurso por un año de profesores para estos Institutos que se crean.

Dando facilidades a la fundación «Conde de Cartagena» para cumplir sus fines sin perjuicio de la masa de bienes que constituyen el patrimonio del fundador.

Obras públicas.—Expediente sobre obras de ensanche en la carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa (Madrid).

Obras para contener las avenidas del río Oria en Tolosa (Guipúzcoa).

Expediente sobre abastecimiento de aguas de Cantalejo (Segovia).

Idem sobre aguas en Monzó (Huesca).

Decreto estableciendo desde el 15 de agosto con arreglo a la autorización de las Cortes la tasa del tres por ciento en las tarifas ferroviarias de viajeros y mercancías para los aumentos de haberes a funcionarios de ferrocarriles.

Decreto invitando a las corporaciones públicas y entidades a mantener los ferrocarriles abandonados por las Compañías y contribuir al déficit que supone la explotación de los mismos que actualmente se cubre por el Estado.

Gobernación. — Decreto haciendo extensivo al Ayuntamiento de Alicante de los beneficios de exención de que disfruta el Ayuntamiento de Madrid con arreglo a la disposición de la Presidencia de la República del 30 de octubre de 1931.

Adquisición de caballos con destino al escuadrón de guardias de Seguridad y con arreglo a las normas trazadas en el caso quinto del artículo 66 de la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Ampliación del Consejo

29, a las 11 n.

Madrid.—El ministro de Agricultura dió cuenta a sus compañeros de Consejo del estado en que se encuentran las relaciones comerciales con Francia.

Dijo que Francia admitia este año el mismo contingente que en agosto del año pasado, pero ha impuesto la condición de que el importe de cada mil pesetas, la mitad se hagan efectivas a la vista y la otra mitad en cheques.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de una disposición creando centros de enseñanza en algunas capitales de provincia.

En la disposición se establece el modo de organizar estos servicios.

La elección de profesores se hará, no por oposición sino por concurso entre los profesores de los Institutos de segunda enseñanza, limitando el número a dos.

También habló el ministro de la institución del Conde de Cartagena, en la cual se costea el importe de dos cátedras en Madrid y de siete becas.

Hizo notar las desventajas que tendría la venta del papel de esta institución por la situación de los cambios, así como la venta de las fincas afectas a la institución referida.

El ministro de Obras Públicas dió lectura a un decreto acerca de la explotación de los ferrocarriles que han sido cedidos al Estado por deficiencias del negocio.

Se pide en él la cooperación de las colectividades que se hallen interesadas en que dichos ferrocarriles funcionen.

El Consejo también trató de la necesidad de que la reforma agraria esté terminada para determinada fecha, pero sobre este asunto no recayó acuerdo definitivo.

El Consejo del día cuatro

Persona bien informada dice que el Consejo que se había de celebrar en la Granja el día cuatro del próximo mes, se celebrará el día seis del mismo bajo la presidencia del Presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora invitará a almorzar a los ministros después de la reunión.

Una disposición de Obras Públicas

Mañana publicará la «Gaceta» la disposición en virtud de la cual se reglamenta la explotación de los ferrocarriles que han sido cedidos al Estado.

Este decreto es el que el ministro es el que el ministro de Obras públicas dió a conocer en el Consejo a sus compañeros.

Se halla comprendido en esta disposición el ferrocarril de Cartagena a La Unión.

El aumento a los transportes por ferrocarril

De conformidad con lo establecido en la ley de 7 de julio actual, se ha publicado una disposición ordenando que el aumento transitorio de las tarifas para mercancías y viajeros, en el ferrocarril sea del tres por ciento.

Este aumento es el que se destina a mejorar los sueldos de los ferroviarios.

Se dispone que el ingreso se haga por trimestres en las delegaciones de Hacienda.

El decreto consta de seis artículos.

La rectificación del Censo

30, a la 1 mad.

Madrid.—El presidente del Gobierno dijo a los periodistas que, como habrían visto en la ampliación del Consejo, en la reunión de los ministros se había acordado ampliar el plazo para la rectificación del Censo electoral.

Añadió el señor Azaña que no se había fijado la duración del plazo, dejándola al arbitrio del jefe de Estadística, como más enterado, pero que creía que sería de diez días.

Los ferrocarriles abandonados

La «Gaceta» publicará en su número de hoy el decreto sobre la explotación de las líneas ferroviarias abandonadas.

En el artículo primero de este decreto se determina que el Estado sólo continuará la explotación de aquellas líneas que figuran en la relación que se detalla, en las que las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades públicas interesadas por su continuación se obliguen a compartir con el Estado el déficit que la explotación produzca.

En los tres artículos siguientes se determina en la forma en que se llevará a efecto la explotación de dichas líneas.

El artículo quinto dice que transcurrido el plazo de un mes, con arreglo al artículo tercero se suspenderán los servicios de aquellas líneas para las que no se hayan recibido ofertas.

La única línea de la provincia de Murcia que figura en la relación es la de Cartagena a La Unión, los Baños y el Descargador.

Lo que dice Domingo

El ministro de Agricultura, terminado el Consejo, recibió a los periodistas en su ministerio.

Marcelino Domingo les dijo que quería hacer unas manifestaciones sobre los comentarios que había leído en algunos periódicos acerca del concurso convocado para adquirir un nuevo edificio en el que instalar debidamente organizados los servicios que no tienen cabida en el actual.

Algunos periódicos, prosiguió, al comentar esto lo juzgan como un aumento de burocracia. Los que tal hacen no saben lo que es el ministerio de Agricultura ni la misión que se le confió al crearse. Este ministerio es el órgano rector y orientador de la Economía nacional, y debe tener bien atendidos sus servicios.

El ministro explicó como están instalados en el actual edificio, y luego prosiguió:

Para el que tenga de los ministerios el viejo concepto, bien está que así piense. Pero para el que tenga, no ya el nuevo concepto, sino el debido concepto del desarrollo y la eficacia de los servicios, no cabe esa suposición.

El concurso, para el que según mis noticias no se ha presentado todavía ninguna oferta, es algo tan claro y tan limpio, que no puede originar suspicacias en hombres que tengan conocimiento del deber y de la misión a desarrollar por el ministerio de Agricultura.

Comida íntima

Anoche en el Casino los funcionarios administrativos de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, obsequiaron con una comida íntima al jefe de los servicios de dicho organismo, don Francisco Castaño Planell.

Asistieron todos los empleados administrativos de la Mancomunidad, incluso los pertenecientes a la Junta Social de Lorca.

Entre las adhesiones que se recibieron figuraba la del Delegado del Gobierno en la Mancomunidad, don Miguel Rivera.

Ofreció el banquete don Emilio Diez de Revenga y Rodríguez, el cual ensalzó las dotes del señor Castaño, y la satisfacción que constituía para los empleados el acto que celebraban.

También usaron de la palabra, los señores Mulia, secretario de la Junta Social de Lorca, el señor García Izquierdo, y el señor García Calvo, que dió lectura a todas las adhesiones recibidas.

Finalmente habló el señor Castaño, quien agradeció el afectuoso acto con que los funcionarios le agasajaban, pronunciando un breve, pero brillante concurso, para congratularse de la unión que reina entre todos los empleados de la Mancomunidad, exhortándoles a seguir trabajando con el entusiasmo que hasta aquí.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 28 de julio de 1932:

Pantano del Talave: Embalse, 16 037.500 metros cúbicos; desagüe, 250.000 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 1.843.491 metros cúbicos; desagüe, 0.000 000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 098 377 metros cúbicos; desagüe, 358.906 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 415 360 metros cúbicos; desagüe, 5.996 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 309.631 metros cúbicos; desagüe, 16 070 metros cúbicos.

Murcia 29 de julio de 1932.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

Ayer mañana se posesionó de la Alcaldía el señor Moreno Galvache.

A la hora de costumbre recibió a los periodistas, a los que dijo que permanecería en Murcia al frente del cargo, por lo menos todo el mes de agosto, sin ausentarse.

Dijo también que por ahora no efectuará pagos hasta abonar la nómina de empleados, el alumbrado y las listas de jornales, que ascienden a unas ciento cincuenta mil pesetas.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

✝

XLI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JOSÉ MIRÓ Y PASCUAL

QUE FALLECIÓ EL DIA 31 JULIO DE 1891

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su esposa la señora, doña Carmen Ibáñez Espinosa de los Monteros; de su hija, doña Rosa Miró Ibáñez; e hijo político, don Enrique Guillamón Soriano

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana 31 en la iglesia de la Casa Misericordia, diciéndose misas de ocho a una.

Su hija, hermana y viuda doña Manuela Miró Ibáñez; nietos, sobrinos e hijos respectivamente y demás familia:

Ruegan a sus amigos una oración por las almas de los finados y asistan a estos sufragios, anticipándoles la expresión de su gratitud. Murcia 30 de Julio de 1932.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Itmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada, y los excelentísimos Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Sión y Almería, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencias a todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación a Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren misa o dieren una limosna en sufragio de las almas de dichos señores.

El problema de los riegos del Segura

Un escrito de los diputados murcianos sobre las concesiones a "Riegos de Levante"

Los firmantes solicitan autorización para convocar el proyectado Congreso de regantes y usuarios del Segura

He aquí el escrito que acerca del problema de los riegos del Segura y de las concesiones hechas a la Sociedad de Riegos de Levante, han elevado los diputados de la provincia de Murcia al señor ministro de Obras públicas:

Los diputados que suscriben de las distintas circunscripciones de la provincia de Murcia, se permiten exponer al señor ministro de Obras públicas, en relación con la petición formulada sobre revisión de las concesiones a la empresa «Real Sociedad Riegos de Levante», los siguientes antecedentes:

La expresada Real Sociedad tiene hechas varias concesiones que son:

Una por R. O. comunicada de 19 de septiembre de 1918, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 28 de igual mes en sus páginas 873 y 874, por la cual se le autoriza a derivar 2.500 litros por segundo del río Segura.

Otra por R. O. comunicada de 28 de Marzo de 1919 por la que se le autoriza a elevar de varios azarbes 2.600 litros por segundo.

Otras por R. O. comunicada de 26 de julio de 1922, inserta en la «Gaceta de Madrid» del 17 de agosto de igual año, páginas 694 y 695, por la que se le autoriza a elevar del río Segura en la presa del Molino de San Antonio en Guardamar 2.600 litros por segundo y además tiene solicitadas, pero sin formalizar, aunque posiblemente en uso en época de invierno, 500 litros por segundo, 500 litros por segundo y 3.500 litros por segundo, o sean, en total 4.500 litros por segundo.

Prescindiendo de la segunda, que, por ser elevada en azarbes, no afecta a la regulación de los regadíos del Segura de una manera directa, aunque sí indirectamente según podríamos demostrar si no fuera necesario reducir las proporciones de este escrito, es lo cierto que Riegos de Levante está autorizado para elevar 5.100 litros por segundo y pretende que se le autoricen 4500 litros por segundo más. Si a ello se añade el que en la primera de las concesiones se le obligaba a dejar pasar 95 litros por segundo para los aprovechamientos ulteriores, es evidente que dicha empresa tiene que operar sobre un volumen de 5.195 litros por segundo que pretende elevar a 9 695 litros por segundo.

Pero como esas pretensiones y las de quienes de un modo indirecto las defienden, son improcedentes e ilegítimas, de ahí que sea necesario refrenarlas y encuadrarlas dentro de sus verdaderos límites.

A determinar cuales sean éstos se encaminan estas notas que procuraremos desenvolver sobre los textos de la «Gaceta» y la realidad de los hechos.

En la concesión del año 1918 se hacía constar expresamente que era de *aguas sobrantes cuando las haya* y en la de 1922, que por ser posterior tenía que estar aceptada por igual condición, se añadía además en la 10ª de las condiciones que «no adquirira derecho alguno sobre los volúmenes de agua que se embalsen en los pantanos del Estado que puedan afectarle, no pudiendo, en consecuencia, entablar ninguna reclamación por las variaciones que se introduzcan en el régimen del río Segura».

Por si ello no fuera bastante, en otras varias condiciones de ambas concesiones se hace constar que se entienden hechas sin perjuicio de tercero y dejando a salvo intereses particulares; que las tarifas máximas a que podrá cobrarse el metro cúbico de agua en invierno será de diez céntimos y de quince céntimos en verano; que los gastos de la construcción y conservación de acequias, guarderías, etc. etc., serían de cuenta de la empresa, y que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones lleva implícita la rescisión.

Por lo tanto las concesiones son eventuales, sin garantía ninguna de disponibilidad del caudal que ha de ser el *sobrante* de otros aprovechamientos anteriores y sin posibilidad de inmiscuirse en los embalses de los pantanos ni en las ordenaciones de los regadíos superiores.

Es necesario que esto quede debidamente reiterado, por que es la base de una de las peticiones que se han de formular.

Vamos ahora a examinar la realidad y esta es la de que Riegos de Levante, en un inmoderado afán de lucro y no pudiendo disponer actualmente más que de 7.600 litros por segundo, y aunque todas las concesiones estuviesen legalizadas y hubiera agua en el río nada más que de 12.200 litros por segundo, ha movilizado, estimulando las legítimas ansias de mejoramiento de los cultivadores de la región, más de 15.000 hectáreas y si no estamos equivocados, cosa posible por no ser técnicos, la puesta en riego supone un caudal fijo de litro por segundo y hectárea, y como es visto no se alcanza a ello ni aun con la cifra bruta fijada (todo ello a base de que existiera), muy disminuida por filtraciones y evaporaciones.

Ello ha traido como consecuencia el estímulo de los cultivadores para evitar pérdidas de cosechas iniciadas en épocas de exceso de agua en el río y su lógica conclusión de pagar el agua a precios exorbitantes, muy superiores a los marcados, con lo cual resulta que las cosechas no son para los campesinos sino que han ingresado en el acervo de la Real Sociedad en forma de pagos por regadíos.

Como no es posible, ni aun así, atender a las demandas se acude al cómodo expediente de movilizar a los supuestos beneficiarios y a título piadoso unas veces y otras por graciosas concesiones han pretendido mezclarse en los embalses de los pantanos con notoria trasgresión de la legalidad.

Ha servido de base a estimular la codicia de la empresa y a dar caracteres de realidad a una riqueza creada sobre bases falsas el hecho de que durante los últimos años ha llovido lo bastante en la cuenca alta del Segura para que los embalses se hicieran durante el invierno con gran facilidad y el caudal del río fuese abundante, pero las tristes experiencias de los años 1931 y 1932 son lo suficientemente dolorosas para solicitar que tal estado de cosas no continúe y que se asegure y garantice para el porvenir lo que no parece bastante claro.

Existen, además, proyectos de construcción de nuevos vasos para embalses que han de ser distribuídos convenientemente y según cálculos técnicos, ilusorios a nuestro juicio, las aguas que llegan al final del río y que pretenden refrenarse y represarse, oscilan por término medio alrededor de unos 300 millones de metros cúbicos y prescindiendo de la concesión para derivar aguas de azarbes resulta que lo que la Real Sociedad de Riegos de Levante tiene concedido sumaría, si fuera posible su constante elevación, 164 millones de metros cúbicos y si se accediera a sus deseos absorbentes llegaría a 138 millones más de metros cúbicos o sean en total 302 millones de metros cúbicos, es decir, todo y algo más de lo que constituye el acervo común que han de embalsar los pantanos con lo cual resultaría que el Estado sacrificaría millones y millones de pesetas para el único y exclusivo objeto de enriquecer a dicha empresa.

Como los pueblos hermanos no pueden ni deben ser las víctimas propiciatorias de una empresa abusiva, será necesario posibilitar los regadíos de invierno, únicos posibles, y facilitar así unas cosechas de muy superior rendimiento a las que antes conseguían para convencerles de que los cultivos intensivos de verano, son, si no imposibles, muy difíciles.

Por ello solicitamos del señor ministro de Obras públicas que para que no se produzcan a los ribereños del Segura unos daños evidentes, matando así una riqueza innegable a pretexto de salvar otra de muy dudosa efectividad, que acuerde por medio de disposición inserta en la «Gaceta» lo siguiente:

Primero.—Ratificar a Riegos de Levante la concesión del año 1919 relativa a la elevación de los azarbes.

Segundo.—Declarar que las concesiones de los años 1918 y 1922 para elevar aguas del río Segura son eventuales y solo para los que de manera natural lleguen a sus elevaciones, sin que puedan ni la empresa ni los usuarios de sus aguas tener intervención en la ordenación de los regadíos, aprovechamientos ni concesiones superiores, ni tampoco los embalses de los pantanos.

Tercero.—Que por la cualidad de usuarios eventuales no podrán tampoco intervenir en la Mancomunidad del Segura, pudiendo solo designar representantes con voz pero sin voto, y modificar en tal sentido la disposición dictada para la constitución electiva de dicho organismo; y

Cuarto.—Que para que tenga mayor eficacia el proyectado Congreso de regantes y usuarios del río Segura, se autorice a los que suscriben para convocarlo y enviar un delegado del Gobierno que concurra al mismo.

De la justicia del señor Ministro así lo esperamos.

Madrid a 23 de Julio de 1932.

Firmado: José Ruiz del Toro, Luis Prieto, Laureano Sánchez Gallego, Ramón Navarro, Francisco López de Goicoechea, José Moreno Galvache, Gonzalo Figueroa, Mariano Ruiztunes, Angel Rizo, José Cardona, José Templado, Salvador M. Moya.

Y ALGUNA TRAGEDIA

—Se propone crear el Teatro Dramático Nacional.
—¡Pero si ya hay bastantes dramas en el Congreso!

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 30 de Julio de 1932.—Sábado.—Santos Abdón y Senén.—San Teodomiro.—San Rufino.—Santa Máxima y Santa Donatila.

La Misa y oficio divino de la octava de Santiago, apóstol, con rito semidoble y color encarnado.

Mes de Julio.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Santísima Virgen del Carmen y al apóstol Santiago.

El toque de Oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reerva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 30.—En la Merced.

Día 31.—En San Esteban.

CULTOS

En la Catedral—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a la cinco Reserva con Bendición.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
DE LOS
REPUESTOS CHEVROLET LEGÍTIMOS
LA ELECCION NO ES DUDOSA
No más repuestos falsificados por ECONOMIA.
El repuesto LEGITIMO de excelente material y mano de obra, al MISMO PRECIO del repuesto ILEGITIMO de calidad inferior y ajuste defectuoso.
CONCESIONARIO:
JOAQUÍN MIÑANO
Plaza de Chacón, 16 y 18 :: MURCIA

PEPE EL DE LOS MUEBLES
Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.
GRAN EXPOSICIÓN
Ruiperez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 - MURCIA

CERVEZA DAMM
El buen bebedor no quiere otra

Suscríbase a 2 ptas. al mes EL LIBERAL

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más 5 cts

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

	Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. . .	0,10
» 5,01 a 10 Ptas.	0,15
» 10,01 a 50 »	0 20
» 50,01 a 100 »	0,30
» 100,01 a 250 »	0,50
» 250,01 a 500 »	0.75
» 500,01 a 750 »	1,00
» 750,01 a 1.000 »	1,50
» 1000,01 a 1500 »	3,00

ALQUILERES

Se alquilan pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 9.

NODRIZAS

Ama de cría para casa de los padres, de 29 años de edad, leche de un mes. Razón: Puente Tocinos, preguntando por don José Velasco. (14)

Ama de cría para casa de los padres, de 22 años edad, leche de un mes. Razón: Camino Viejo de Monteagudo en Zarandona, preguntando casa de Enrique de don Valentín por Concepción García Martínez. (15)

TRASPASOS

Por no poderlo atender sus dueños se traspasa el Hotel del Comercio de Calasparra. Para detalles dirigirse al propietario Diego Rubio.

VARIOS

Viajante con ruta Andalucía y Africa, interesaríale casa seria. Simón García, núm. 37.

El Laxorena corrige el estreñimiento y su uso satisface al más exigente.

Hasta en los casos más rebeldes de estreñimiento obra el Laxorena.

Carreras por correspondencia Pedid libreto gratis, Popular Instituto Politécnico. Apartado 105, Sevilla.

VENTAS

Piojo-Rojo. «Fórmula Americana». 2'25 paquete para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escribano, Benisján; calle Sociedad, 1, y Droguería Catalana, Murcia.

CANAS
AGUA DE COLONIA HIGIENICA LA CARMELA
ELABORACION ESPECIAL LOPEZ CARO
INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.
De venta en todas partes.
Depositario: Don Luis Ollats, Calle Pascual, 22, Murcia.
LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA
ANUNCIO: V. PEREZ

AUTO OMNIBUS
de alquiler. Viuda de A. Molina. Teléfono 2128.

Se alquila
Bajo amplio para comercio almacén, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.
Piso bajo vivienda tres alcobas, cocina y agua, treinta pesetas.—Morera, 2.
Bajo céntrico para despacho almacén, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas.—Platería, 65-67.

Traslado de Notaría
Don Miguel Zurbano López, traslada la suya del Arco de Vizconde a la calle de Pascual, 9, entresuelo.

PRESERVATIVOS
«La Discreta», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

AUTOMOVILISTAS
Gran rebaja de precios de los recambios para CHEVROLET legítimos americanos.
Los encontrareis casa JOSE LEANDRO, Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande, Teléfono 1702, Concesionario en Murcia de la BATERÍA AUTOBAT

Cambio de domicilio
Antonio Pérez Almagro, médico, comunica a sus clientes y amigos que traslada su clínica y domicilio a la Calle Mayor, de Alcantarilla, núm. 128. Teléfono 112.

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

Suscríbase a
EL LIBERAL
2 ptas. al mes

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (116)

La Casa de Tócame-Roque
o
UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL GASTHO, S. A.
Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID

es cuestión de doscientos ducados... ¿Comprendéis?

Se arrugó el entrecejo del señor de Sandoval.

—Señor hidalgo—dijo—, lo que proponéis tiene todas las trazas de un asesinato.

—No es eso—replicó friamente el criminal.

—Entonces...

—Arrancar la raíz y nada más.

—¡Oh!...

—Si os falta el valor...

—No es falta de valor, es sobra de conciencia. Quiero que mi hija se someta a mi voluntad y que se case con don Pedro de Meneses; quiero que ese mancebo me deje en paz, y desaparezca del mundo, pero no cometeré el horrendo crimen de asesinarlo, y si otro lo hace aunque sea con el fin de servirme, yo seré el primero que pida su castigo.

—Vuestros escrúpulos...

Soy un hombre honrado—replicó severamente don Diego de Sandoval.

—Si no os defendéis con las mismas armas de que hacen uso vuestros enemigos...

—Nadie ha querido asesinarme.

—A los que os sirven.

—Tampoco.

—¿Olvidáis que el doctor Sarmiento me envenenó ayer?

—Perdonad; pero...

—¿Lo dudáis?

—Sí, creo que el miedo turbó vuestro corazón. A mí me ha sucedido eso muchas veces y he visto peligros que no existían.

—Es decir que...

—Señor Mateo, tanto insistís en lo de esa imaginaria ponzoña, que creeré que vuestro juicio...

—Basta, pues...

—Cuidado, porque si una sola gota de sangre se vierte, si cometéis ciertos abusos, si...

—Tranquilizáos, que aunque odio al señor Jacinto, quiero que viva para que sufra, y si he pensado en su muerte ha sido para libraros de los males que os amenazan. Quedamos en que vivirá, y lucharemos.

—Y triunfaremos, si Dios nos ayuda.

—Cúmplase vuestra voluntad—dijo el hidalgo.

Así pusieron fin a la conversación.

Don Diego quedaba igualmente perplejo y confuso que antes.

El hidalgo no había perdido el tiempo, pues se había convencido de que la espada tenía un valor inmenso y podía servir para algo más que para oblihar a Pacheco a que diese algunos centenares de escudos.

—¿Conoce Tomás el secreto?—se preguntaba.

Y volvió a la casa de Tócame-Roque, y sin subir a su cuarto llamó en el contiguo al que había ocupado el honrado y leal sirviente y ocupaba el padre Melchor.

Un matrimonio con dos hijos pequeños habitaba allí. El padre era un pobre jornalero que no ganaba bastante para cubrir las necesidades de su familia, y la madre trabajaba siempre que tenía ocasión para ayudar a su buen marido.

Eran muy honrados; pero de escasa inteligencia y rudos.

Habían sabido, como casi todos los habitantes de la casa, que el hidalgo se había vuelto loco, dando de tal desgracia señales, primero en lo de querer abrazar a la doncella, y después con la manía de creer que estaba envenenado, y sabían también que la señora Marcelina no quería tenerlo en su casa.

Acababan de comer, y a volver a su trabajo se disponía el marido cuando el señor Mateo se presentó, recibiéndolo tan cortesmente como sabían, y mirándolo con esa curiosidad impertinente que se mira a los locos.

—Buen Pancracio, aquí me tenéis en grandísimo apuro, y además con ánimo de haceros un beneficio, sin que para complacerme tengáis que molestaros gran cosa.

—Vos diréis, señor Mateo, que según nuestra obligación, estamos siempre dispuestos a servir a nuestros vecinos.

—Supimos lo de la caída en la escalera—respondió la mujer—, acudí como debía y me alegro que estéis mejorado.

—Aquello pasó, y a Dios gracias he recuperado la salud, aunque algo dolorido tengo el cuerpo todavía, pero es otra la novedad.

—Pues la ignoramos.

—La señora Marcelina, sin duda porque ha tenido que sufrir mucho con mis enfermedades, no quiere ya tenerme en su casa.

—Todo sea por Dios.

—He de buscar vivienda.

—Claro es.

—Y para que nadie tenga que sufrir por mí, he decidido vivir solo.

—Muy bien pensado.

—A esta casa le tengo cariño, y confieso que salir de ella sería para mí un gran disgusto.

—Pues me parece que no hay en toda la casa un cuarto desalquilado.

—Ninguno.

—Entonces...

—Pero si algún vecino quiere cederme el suyo y mudarse...

—Tal vez...

—Como el que me hiciese semejante favor tendría que molestarse y hacer algún gasto, yo le indemnizaría con una buena cantidad, por ejemplo, diez o doce ducados.

Cruzaron una mirada los dos esposos.

Doce ducados era en aquel tiempo cantidad de importancia para un pobre.

—Y aun algo más—añadió el hidalgo.

—No es mala proposición—dijo la mujer.

—Pues he querido hacerosla a vosotros antes que a nadie, porque sois muy pobres, muy honrados y me interesa vuestra suerte.

—Gracias, señor Mateo.

—Pues decidid. Doce ducados si me dejáis la habitación mañana o pasado, y como ya no me encuentro bien con la señora Marcelina y ella desea que me vaya pronto, si os mudáis antes de que el sol se ponga, en vez de doce serán veinte ducados.

Cantidad era ésta más que suficiente para despertar la codicia de aquellos pobres y deslumbarlos.

Ningún interés tenían en vivir en aquel aposento lóbrego, húmedo y estrecho.

¿Por qué habían de perder la ocasión de hacer aquel buen negocio?

¡Veinte ducados!

Nunca los habían visto reunidos.

—Ya ves,—le dijo la mujer al marido,—que al señor Mateo le interesa mucho disponer cuanto antes de la habitación.

—Sí, pero ¿adónde iremos hoy mismo?

—Nos dará albergue para esta noche tu primo José, y mañana...

—Pues no hay más que hablar.

—Vamos, que puesto que hemos de tomar veinte ducados, bien puedes perder el medio jornal de esta tarde.

—Y mañana vendréis conmigo a ver al dueño de la casa, y yo alquilaré el cuarto, evitando así que otro se anticipe.

—El caso es que...

—¿Le debéis?

—Sí.

—Yo pagaré por vosotros... ¡Qué diantre!... Así será completa la obra de caridad.

—Sois muy generoso...

—Mucho más merecéis por vuestra honradez.

—A vuestra disposición estará el cuarto dentro de una hora.

—Hasta luego.

Se fué el hidalgo.

—Pues no hay duda, está loco,—dijo Pancracio

—¡Veinte ducados!—exclamó su mujer.

—Bueno que le guste vivir en esta casa; pero dar tanto dinero...

Temperatura del día 29 de Julio

Máxima a la sombra	30'0
Mínima	16'6
Evaporación en mjm.	6
Lluvia, en mjm.	00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS... DIRECCION, 1130 — REDACCION, 1824 — ADMINISTRACION, 1606
Apartado de Correos, 54

Las sesiones de Cortes

La Cámara continúa sus deliberaciones sobre el Estatuto de Cataluña

Los radicales socialistas tienen el propósito de pedir se celebre sesión permanente para que el proyecto de Reforma Agraria esté terminado para el día 15 de agosto

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde empieza la sesión en el Congreso.

La preside el señor Besteiro.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de ley del reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

El doctor Juarros consume en contra del proyecto el segundo turno.

Refiriéndose a la Sanidad dice que en el proyecto nada se trata de ella.

Para los heridos solo se crea un tren, para el transporte igual que si se tratase de transportar sacos.

También dice que no sólo los capitanes son los que deben ir al extranjero para estudiar sino los demás jefes a quienes también interesa los avances que en este orden realizan.

Estima que el proyecto adolece de pequeñez; es decir, que peca por defecto.

El presidente de la Cámara suspende el debate, entrándose en la discusión de

El Estatuto catalán

El señor Sbert presenta una enmienda al artículo séptimo que es desestimada en votación.

El señor García Gallego presenta otra que también es rechazada.

El señor Campanals presenta una enmienda en la que pide que la organización de la cultura esté a cargo de la Generalidad y que el Estado establezca los Centros que estime convenientes utilizando el idioma oficial de la República.

Agrega que no fué en el pacto de San Sebastián donde se reconoció el derecho que Cataluña tiene a utilizar su idioma, sino en el viaje que los intelectuales hicieron a Madrid.

El señor Herrero, por la minoría radical, expresa su disconformidad con la enmienda.

El señor Liuhi también expone su criterio ya conocido.

El señor Pittaluga defiende la conducta que en todo momento observó don Melquiades Alvarez.

Termina diciendo que Cataluña ha procedido con precipitación en la presentación del Estatuto.

El presidente propone que los diputados que estén conformes con la enmienda se pongan de pie.

Sólo lo hacen los catalanes y la enmienda queda rechazada.

También se rechaza una enmienda presentada por el señor Fanjul.

El señor Balbontín presenta otra enmienda proponiendo que se conceda a las organizaciones culturales de Cataluña los mismos apoyos que a la Generalidad cuando establezcan algún centro de cultura.

Agrega que no es cierta la afirmación de los catalanes de que España no quiera la libertad de Cataluña.

Lo que no quieren es la desmembración de la unidad nacional.

Termina diciendo que los catalanes no han de pasar por encima de la España nueva que trabaja.

El señor Algora presenta una enmienda pidiendo que determinados servicios de enseñanza no pasen a la Generalidad.

Se rechaza.

El señor Bello anuncia que la Comisión ha estimado una enmienda presentada por el señor Hurtado.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión.

Notas parlamentarias

El pleito de los «rabassaires»

A las nueve de la noche terminó la reunión que los diputados catalanes celebraron en el Congreso y a la que asistieron los ministros de Agricultura y Hacienda.

En ella se habló del pleito de los «rabassaires».

Al terminar la reunión los periodistas interrogaron a los catalanes quienes dijeron que se habían examinado diversos aspectos del problema.

Terminaron diciendo que como no se habían adoptado acuerdos, esta noche continuaría la reunión.

El Estatuto de funcionarios

La Comisión interministerial ha presentado al Congreso la ponencia que se le había encargado sobre el Estatuto de funcionarios.

En el proyecto de Estatuto se recoge el espíritu de las disposiciones publicadas por Azaña sobre el trabajo de los funcionarios.

Parece que en algunos extremos ha sido modificado para que no cause gran perjuicio.

Manifestaciones del Presidente

El presidente de la Cámara habló con los periodistas a los que dijo que había recibido dos proposiciones incidentales presentadas por diputados catalanes.

Estimo que los asuntos planteados en ellas son de sumo interés, pero ya no podrá darse cuenta a las Cortes hasta la sesión del martes por existir el acuerdo de que en las sesiones de la noche no pueden presentarse proposiciones ni formularse ruegos y preguntas.

Siguió diciendo el señor Besteiro que a las primeras horas de la tarde del martes continuará la discusión sobre el reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

La enmienda que el señor Gil y Gil tiene presentada será retirada.

El señor Unamuno tiene presentada otra enmienda que será defendida por él.

También tienen pedida la palabra para esta sesión, los señores Sánchez Román y Gil Roldán.

En la sesión de la noche se continuará la discusión sobre la reforma agraria y también se tratará de la construcción de dos barcos por la Trasmediterránea.

Terminó el presidente diciendo que las impresiones que tenía sobre la celebración de las sesiones nocturnas son que éstas continuarían celebrándose.

Una proposición incidental

Una de las proposiciones incidentales que han sido presentadas hoy a la Mesa del Congreso está firmada por el señor Aragay, quien dice que en atención a haberse agravado el problema de los contratos de arrendamientos en algunas comarcas de Cataluña, y temiéndose una posible alteración de orden público, las Cortes deben estudiar este asunto con carácter de urgencia.

La reforma agraria y los radicales socialistas

Los diputados radicales socialistas tiene el propósito de presentar a la Cámara una proposición incidental en la que dicen que en vista de las campañas que vienen desarrollando los enemigos del régimen y de los evidentes perjuicios que se pueden producir al país por la lentitud de la discusión del proyecto de reforma agraria, solicitan que las Cortes declaren que este proyecto de ley tiene que estar terminado para el día quince del próximo agosto a fin de que se pueda implantar en el presente año.

Para ello proponen que si es preciso se llegue a declarar la sesión permanente.

Los diputados por Madrid

A las seis y cuarto de la tarde terminó la reunión de los diputados por Madrid, la cual se celebró bajo la presidencia de Besteiro.

A la salida de la misma, el señor Tapia hizo entrega de la siguiente nota a los periodistas:

Los diputados por Madrid que firman el presente escrito, creen oportuno, no por interés personal, sino por respeto hacia sus electores, ante las conclusiones del mitin antiestatutista celebrado en la Plaza de Toros de Madrid que a ellos les afectan, hacer públicas las siguientes declaraciones aprobados por unanimidad de los reunidos:

Primera. Las actuales Cortes se convocaron entre otras cosas para la discusión del Estatuto, sin que ello entonces motivara protestas, por lo cual nosotros no podemos dejar de hacerlo, ni nuestros electores pueden mostrarse sorprendidos.

Segunda. La Constitución en su artículo 11 regula la concesión de estos Estatutos político-administrativos, con arreglo a las cuales se está discutiendo el de Cataluña, lo mismo que sucederá con los de otras regiones que lo soliciten.

Tercera. Hemos intervenido en las discusiones manteniendo cada cual sus apreciaciones de circunstancia, matiz, modalidad o fórmula, consecuencia de las divergencias naturales entre nosotros, en las que nos ratificamos, mostrando al mismo tiempo nuestra creencia de que el camino emprendido por las Cortes es el mejor medio para que, sin que ocurra nada profundo, servir los altos intereses de España.

Cuarta. Nos consideramos más representantes de la opinión de nuestros electores que los que lanzaron las acusaciones sobre nosotros.

Quinta. En nada de lo que hemos visto del Estatuto hemos visto nada que atente ni siquiera roce los derechos de Madrid, y creemos que lo mejor que puede hacer una capital es recoger, trasmitir y puntualizar los anhelos regionales en beneficio de la nación, pues la comprensión la prestigia, y la intransigencia la desmerece.

Firman el escrito Alejandro Lerroux, Roberto Castrovido, Pedro Rico, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Luis de Tapia, Andrés Ovejero, Melchor Marial, Manuel Cordero, Andrés Saborit, Trifón Gómez, Angel Ossorio y Gallardo y Luis Bello.

Debajo de las firmas hay otro párrafo que dice:

Con respecto al documento anterior suscrito por diputados por Madrid, los que suscriben, que se honran con ser sus compañeros, declaran su solidaridad moral con los firmantes del escrito sin perjuicio de la diferente apreciación política, y la convicción de que unos y otros se han decidido en las votaciones que hasta ahora han tenido lugar en el Parlamento según estados de ánimo perfectamente conscientes.

Firman este párrafo Felipe Sánchez Román y César Juarros.

No han asistido a la reunión ni el señor Sánchez Guerra ni el señor Cossío, ambos por enfermedad. Este último aún no ha prometido el cargo.

DE SEVILLA

Las responsabilidades de la dictadura

30, a la 1 md.

Sevilla.—El juez especial nombrado para realizar las diligencias del sumario instruído por las irregularidades administrativas del Ayuntamiento durante la dictadura ha terminado ya el rollo y lo ha remitido a la Audiencia.

Los procesados son 82, figurando entre ellos el exalcalde Díaz Molero.

El total de las fianzas que se piden se eleva a siete millones.

A Díaz Molero se le exige una fianza de dos millones; a los que formaban la Comisión Permanente, fianzas que oscilan alrededor de las doscientas cincuenta mil, y las de los concejales van de las cinco a las quince mil pesetas.

Del asalto a la Banca de Maribona

Diligencias del Juzgado Instructor

Faltan por recuperar treinta mil pesetas

29, a las 6 t.

Oviedo.—El Juzgado de Avilés ha interesado del Comisario de Policía que investigue en los Bancos de la localidad las cuentas corrientes que se abrieron desde que se cometió el asalto a la Banca Maribona por si algún familiar de los pistoleros tuviera alguna.

Solo faltan por recuperar treinta mil pesetas que pudo habérselas llevado el pistolero Sota pero se ignora, o también pueden haber ingresado en algún Banco por el procedimiento que sospecha el Juzgado de Avilés.

Los manejos políticos de exkaiser

Unas reclamaciones de dos diputados holandeses

29, a las 6 t.

París.—Comunican de La Haya que el diputado socialista señor Vos ha reclamado al Gobierno sobre los manejos políticos del exkaiser.

Caso de confirmarse que interviene en el supuesto de los propósitos de una restauración monárquica en Alemania se le vigile estrechamente y se le prohiba toda actividad política con arreglo a la promesa formal que hizo al residenciarse en Doorn.

Por otra parte el diputado señor Wijinkoop ha reclamado al ministro de Negocios Extranjeros contra el exkaiser porque el 19 de julio pasado envió desde Doorn un telegrama a una fiesta militar fascista firmándose «Guillermo, kaiser y rey».

Roberto Castrovido, mejorado

30, a la 1 md.

Madrid.—Roberto Castrovido, al que como se sabe se le amputó recientemente una pierna, ha mejorado notablemente.

La gravedad del ilustre enfermo ha desaparecido, y se encuentra ya en situación de poder marchar a Valencia, tan pronto como los médicos lo autoricen para poder realizar el viaje.

CARIDAD

Vicenta González y Francisco Planes, tiene cinco hijos y una hija de doce años, enferma 18 meses y el médico le ha recomendado que cambie de aires. San Isidro, 9.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 15 cts	Ciruelas 20
Tomates, 12	Peros 12
Bajocas, 60	Peras 35
Pimientos m. 45	Nísperos, oo
Pimientos g. 75	Cerezas 40
Chirivías, 35	Melones 2o
Bebolla seca, 10	Limones, 4o
Ajos secos, hrc. 4o	Sandías 30
Melocotones 75.	Guisantes oo

Precios en docena

Calabaza tnra. 6'5o	Berenjenas 1'5o
Idem tiernas o'25.	Lechugas o'5o
Pepinos o'60	Coles 4'8o
Cebolla t. talla o'75	Rábanos o'35

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 emperador, 2'50 atun, 5'00; pajel, 4'00 calzón, 4'00; calamares, 7'00; jibias, 3'00 mujol, 2'50; bacalao, 1'00; mero, 5 dorada 4'00; pulpos, 1'6o; jurel 0'6o besugos, 3'00; bonito, 4'00; alacha, 0'80; doga 0'60; sardina, 1'40; salmonetes, 6; chirrete, 1'20; langostinos 15'00; gambas, 5; almejas, 1'60.

ULTIMA HORA

En la comarca del Panadés los "rabassaires" impiden la celebración de los mercados

30, a las 3 md.

Barcelona.—Durante todo el día de ayer el tema obligado de las conversaciones fueron las noticias que se tenían de la comarca del Panadés, según las cuales reinaba gran agitación entre los «rabassaires» y aparceros.

Según las noticias recibidas, a primera hora de la mañana numerosos campesinos, cumpliendo el acuerdo tomado en la noche anterior, abandonaron los campos y salieron hacia los puntos más apartados de la comarca del Panadés, hasta los que no había llegado la orden de huelga, para que tampoco en ellos se trabajara.

Al mismo tiempo llevaban el propósito de impedir la circulación por las carreteras de los vehículos agrícolas, para que así no pudiera celebrarse el mercado de Villafranca del Panadés, que es uno de los más importantes de toda la región.

Incidentes y detenciones

En las carreteras se produjeron numerosos incidentes, pues fueron muchos los carreteros que se negaron a volverse.

La guardia civil, que desde la noche anterior estaba avisada de los propósitos de los «rebassaires», estableció desde la madrugada servicios extraordinarios por las carreteras y los campos, protegiendo a los campesinos que querían acudir al mercado.

A media mañana, unas parejas de la guardia civil detuvieron en Olérdola a seis jóvenes que iban extendiendo la orden de huelga.

Poco después las mismas parejas detuvieron a otros cinco jóvenes en la carretera de Las Cabañas, por el mismo motivo.

Más tarde fué detenido otro muchacho que trataba de convencer a unos carreteros que habían llegado a Villafranca de que no acudieran al mercado.

Todos los detenidos fueron llevados al Ayuntamiento, en cuyos sótanos quedaron recluídos. El hecho de haber sido suprimida hace poco la cárcel del partido, obligó a emplear la Casa Consistorial como prisión, habilitándose en ella los calabozos.

Los «rabassaires» invaden la población

A mediodía comenzaron a llegar a Villafranca del Panadés los grupos de «rabassaires», los cuales acudieron en tal número que al poco habían invadido la población.

Por ser su presencia tan numerosa, el vecindario se alarmó, creyendo que intentarían algún acto de violencia, pero la actitud pacífica de los huelguistas desvaneció los rumores que sobre sus propósitos circulaban, y con ellos la inquietud de los vecinos.

El mercado, desanimado

El mercado se celebró, aunque la concurrencia no fué muy abundante.

A pesar de ello, puede decirse que las transacciones resultaron nulas.

Donde mayores fueron los incidentes y se impidió la celebración de mercados fué en las pequeñas poblaciones de la comarca.

En el Centro de Agricultores de Villafranca del Panadés, de la Asociación de Propietarios Agrícolas, se lamentaban por la tarde de la falta de transacciones habida en el mercado, calculándose las pérdidas por este motivo en unas doscientas mil pesetas.

Lo que dice el gobernador

Al recibir por la noche el gobernador civil a los periodistas les manifestó que habían llegado a Villafranca del Panadés las fuerzas enviadas, y que en aquella población la tranquilidad era completa.

También dijo que había comunicado al ministro de Agricultura lo que sucedía, y que éste le comunicó a su vez que se encontraban reunidos en el ministerio los representantes de las partes a que afecta este conflicto para ver de solucionarlo.

Incendiando las cosechas

El gobernador llamó al jefe de las fuerzas de asalto que han sido enviadas a Villafranca para que le diera noticias de como se presentaba la noche.

Dicho jefe le manifestó que en la población la tranquilidad era absoluta.

También le dijo que según las noticias que hasta él llegaban los «rabassaires» apenas entró la noche habían salido a los campos y masías destrozando e incendiando las cosechas.

Como sobre la guardia civil pesaba por esta causa mucho trabajo y no podía estar en todos los sitios, se habían requisado varios autos para que el servicio de vigilancia pudiera hacerse con mayor rapidez.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

438 PLAZAS

Delegados Trabajo desde 4.000 a 12.000 pesetas. Instancias hasta 31 Julio. Documentos justificantes 15 días después. Preparación rápida, eficaz. Santa Teresa 16, pral., 9 a 11, 4 a 7.

Consultorio Jurídico Mercantil

Despidos, Accidentes Trabajo, Desahucios, Arrendamientos Revisiones Rentas, Cobro Créditos. Particiones y cuantos precisen asesoría e intervención jurídica.

Santa Teresa 16, pral., 9 a 11, 4 a 7, Teléfono 1837.

El mejor antiséptico de las vías respiratorias es la creosota.

El mejor reconstituyente es el clorhidrofosfato de cal.

La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, la cual constituye el remedio soberano de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escrófula. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y evita la tuberculosis.

L. Pautauberge, París y todas farmacias 10